

[Es noticia:](#) [Pico y placa](#) | [Miguel Uribe](#) | [Guerra en Medio Oriente](#) | [Mundial de Clubes 2025](#)

[Inicio](#) > [Opinión](#) > [Columnistas](#) > [Artículo](#)

> [COLUMNISTA](#)

El Consejo Distrital de Paz

El de Cali, que tiene abierta ya una convocatoria pública para elegir a sus integrantes, tiene todas las condiciones para ser un muy buen Consejo de Paz.



Al hacer clic en “Aceptar todas las cookies”, usted autoriza que las cookies se guarden en su dispositivo para mejorar la navegación del sitio, analizar el uso del mismo, y colaborar con nuestros estudios para marketing.

[Configuración de cookies](#)

[Rechazarlas todas](#)

[Aceptar todas las cookies](#)

Diego Arias, columnista | Foto: El País

**Diego Arias**

30 de jun de 2025, 08:49 p. m.

Actualizado el 30 de jun de 2025, 08:49 p. m.



Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp



Noticias Destacadas



Es una muy buena noticia que la Alcaldía de Cali haya tomado la decisión de conformar el Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia (CDPRC) de la ciudad. **Es un espacio que estaba haciendo falta, mucha falta, diría yo.**

Luego de un juicioso trámite en el Concejo Distrital de la ciudad y surtidos los trámites debidos en los debates de comisiones y plenarias, el Acuerdo 0604 fue debidamente aprobado el día 26 de mayo de 2025. En su artículo tercero, al hacer referencia a su misionalidad quedó estipulado que “será la de promover el logro y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización, facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, la gestión pacífica de los conflictos, contribuyendo desde lo local a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno; todo ello, con el fin de alcanzar relaciones sociales que contribuyan a la reconciliación y la paz integral”.

Algunos críticamente bien podrían decir que se trata de una instancia más, de esas que solo se quedan en el papel, y llegarán a tener razón sino se trasciende la norma para hacer de este espacio un lugar realmente efectivo de participación ciudadana para la construcción de paz en el territorio “como instancia promotora, asesora y consultiva de la Administración Distrital, con participación de la sociedad civil... derivada de los distintos instrumentos jurídicos y de planificación del orden territorial y nacional”, como dice a la letra el artículo segundo del Acuerdo recientemente aprobado.

Te puede gustar

Al hacer clic en “Aceptar todas las cookies”, usted autoriza que las cookies se guarden en su dispositivo para mejorar la navegación del sitio, analizar el uso del mismo, y colaborar con nuestros estudios para marketing.

Enlaces patrocinados por Taboola





Decía yo que la primera y gran tarea es hacer que del papel se logre pasar a la realidad y dado el comprometido proceso que inició desde 2024 la Secretaría de Paz, Reconciliación y Cultura Ciudadana Distrital para su creación, no tengo duda que la Administración Distrital se está tomando muy en serio, en cabeza del alcalde de Cali, Alejandro Eder, su implementación.

Estos espacios provienen de hace mucho tiempo, de épocas del entonces presidente Ernesto Samper Pizano, cuando se diseñó una política de paz que incorporaba la participación de la sociedad civil a nivel nacional y territorial, pero han cobrado especial relevancia por cuenta del impulso a su creación y operación, asunto que fue incluido en el Acuerdo de Paz de 2016 acordado con las antiguas Farc.

Cientos de Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC) están activos a lo largo y ancho del país, con el apoyo de instituciones como la Iglesia Católica, especialmente en zonas críticas aún hoy afectadas por el conflicto armado, abordando asuntos humanitarios, la transformación de conflictividades urbanas y gestando experiencias de paz y reconciliación entre muchas otras acciones.

[Leer Más](#)

00:00

02:00

Como en todo, hay Consejos Territoriales de Paz que funcionan y otros no tanto, asunto que depende en muy buena medida de la importancia real que los gobiernos departamentales y locales le dan a los mismos. **Esto pasa, entre otras cosas, por una interlocución directa de la sociedad civil con alcaldes y gobernadores**, la capacidad para llegar a acuerdos y ponerlos en acción, una articulación amplia y efectiva con la institucionalidad y otros actores (academia, iglesias, cooperación internacional) y respaldo presupuestal para el agenciamiento de la construcción de paz.

Inequívocamente, cuando hay voluntad política, estas instancias cumplen un rol muy significativo, como es el caso del Consejo Departamental de Paz del Valle del Cauca y los de varios municipios del departamento.